



Plan
Hidrológico
de Cuenca
2015_2021

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO

2015_2021

Mesa trabajo multiagentes ZONA DE EXPLOTACIÓN A
**Sistemas Esla / Órbigo /
Tera / Támeaga-Manzanas**

DOCUMENTO - RESUMEN

DATOS DE ORGANIZACIÓN

Fecha de celebración Miércoles, 8 de abril de 2015

Lugar de desarrollo Hotel Tryp León / Calle Obispo Vilaplana, 3-5 / 24008 – León

Horario Inicio. 10.00 horas. / Final. 14.30 horas.

Materiales de trabajo Memoria del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021.
Dossier resumen referido a los sistemas Esla / Órbigo / Tera / Támeaga-Manzanas.

PROGRAMA

9.30 – 10.00 h.	Recepción de participantes. Entrega de documentación.
10.00 – 10.10 h.	Presentación. Definición de objetivos y metodología de trabajo.
10.10 – 10.20 h.	Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021. Los sistemas del Esla, Órbigo, Tera y Támeaga-Manzanas. Estado de las masas de agua. Demandas y presiones significativas.
10.20 – 11.45 h.	Debate abierto a los agentes interesados participantes.
11.45 – 12.15 h.	Pausa. Café
12.15 – 12.30 h.	Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021. Programa de medidas previsto para los sistemas del Esla, Órbigo, Tera y Támeaga-Manzanas.
12.30 - 14.00 h.	Debate abierto a los agentes interesados participantes.
14.00 h.	Comida.

ARTICIPANTES

Agentes interesados

Eleuterio SERRANO QUINTANA	Administración local Ayuntamiento de Astorga.
Rafael RAMOS SCHLEGEL	Administración autonómica Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Ana FAJARDO AUSUCUA	Administración autonómica Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Servicio de Aguas Valladolid
Javier SANCHO FERNÁNDEZ	Administración autonómica Junta de Castilla y León. Delegación Territorial de León. Caza y Pesca
Estanislao LUIS CALABUIG	Universidad Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales. León
Matías LLORENTE LIÉBANA	Usuarios. Regantes C.R. Margen izquierda del Río Porma
Jose Miguel GONZÁLEZ VILLARES	Usuarios. Regantes Sindicato Central de los Barrios de Luna
Emilio ÁLVAREZ PRADO	Usuarios. Regantes C.R. Páramo Medio
Jesús Ángel VELASCO FERNÁNDEZ	Usuarios. Regantes C.R. Canal de Manganeses
Fernando SANDOVAL VIÑAS	Tejido social estructurado Colegio Oficial de Biólogos de Castilla y León
Ramsés PÉREZ RODRÍGUEZ	Tejido social estructurado Asociación Defensas Augas de Galiza - ADEGA
Francisco Javier JUANES BENEITEZ	Tejido social estructurado Asociación POEDA Desarrollo Páramo-Órbigo-Esla
Gustavo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Tejido social estructurado Icthios Gestión Ambiental, S.L.
Carlos DE CASTRO ACOSTA	Usuarios. Servicios de Abastecimiento Sociedad Mixta Aguas de León
Ángel BENAVIDES MARTÍNEZ	Usuarios. Industria hidroeléctrica ENDESA Generación
Rosa Ana SUÁREZ DE LA PUENTE	Usuarios. Industria hidroeléctrica Gas Natural – Unión Fenosa
Benito GRANADO MARTÍN	Usuarios. Industria hidroeléctrica IBERDROLA

Organismo de cuenca

Ángel GONZÁLEZ SANTOS	C.H.D. Jefe de la O.P.H
Javier FERNÁNDEZ PEREIRA	C.H.D. Jefe de Área de Planificación de la O.P.H.
Rafael VÁZQUEZ DELGADO	C.H.D. Técnico de la O.P.H.
Antonio RODRÍGUEZ DE LA TORRE	C.H.D. Jefe de la Oficina de León
José Ignacio SANTILLÁN IBÁÑEZ	C.H.D. Técnico de la Oficina de León

Asistencia Técnica (Ambigés, S.L.)

Juan Carlos LÓPEZ – AMEZUA / Celia GARCÍA ASENJO / Carolina VARA MALAGÓN



PRESENTACIÓN

Presentación, objetivos, estructura y organización de la mesa de trabajo multiagentes

Juan Carlos López - Amezua (Asistencia técnica) - Moderador

Tras dar los buenos días y la bienvenida agradeciendo la asistencia, plantea algunos aspectos de contexto y otros de organización. Las ideas fundamentales se pueden resumir en:

La participación pública es un mandato de la DMA y la actual Ley de Aguas que resulta de su transposición al ordenamiento jurídico estatal. La revisión de este plan se hace bajo estas directrices y en ellas la participación pública deja de ser la culminación de un proceso para pasar a formar parte del proceso mismo de elaboración.

En este contexto se desarrolló una jornada de presentación del plan en febrero en Valladolid, para dar a conocer la apertura del periodo de información pública hasta el 30 de junio y de forma consecutiva se están desarrollando 5 jornadas, ésta es la tercera, para acometer los casos específicos de los diferentes sistemas de explotación por zonas. En este caso se trata de abordar en profundidad los sistemas del Órbigo, Tera y Támega-Manzanas..

Los objetivos planteados son:

- Analizar con la ayuda de todos participantes y con mayor detalle estos cuatro sistemas de explotación.
- Debatir lo más sincera y abiertamente posible los diferentes aspectos relacionados con estos tres sistemas.
- Aportar información que permita mejorar el documento y la planificación hidrológica en su conjunto.

La consecuencia de todo esto debería ser que todas aquellas dudas o cuestiones que consideren relevantes se trasladen en forma de alegaciones al organismo de cuenca, con el fin de mejorar el documento que finalmente se apruebe y validar entre todos un documento que a todos nos afecta.

Con este tipo de iniciativas se pretende crear un espacio para el debate abierto entre agentes sociales interesados en el tema del agua, lo que no impide plantear cualquier duda o cuestión que sea motivo de preocupación, pero si se querría evitar que se limite solamente a plantear reclamaciones ante la Confederación.

En cuanto a cuestiones de organización:

- El desarrollo del trabajo de la mesa de participación toma como referencia una serie de puntos críticos detectados en la planificación y se pretende conocer la opinión de los participantes al respecto.
- En la primera parte de la jornada de trabajo se abordará la relación y el difícil equilibrio entre el estado de las masas de agua, las demandas y presiones; en la segunda el plan de medidas de estos tres sistemas.

Por último quedan señaladas dos cuestiones vitales para el proceso de participación pública:

- 1.- El fruto de los debates y aportaciones de esta mesa de trabajo se trasladará a un documento que se enviará por correo electrónico, para matizarlo o validarlo, incorporándolo finalmente a la documentación del proceso de participación.
- 2.- Junto con el documento anterior se remitirá un cuestionario de evaluación de diferentes aspectos relacionados con el proceso de participación en general y con la mesa de trabajo en particular. Estas aportaciones son fundamentales para mejorar procesos futuros y enriquecer los planes hidrológicos.



Desarrollo mesa de trabajo. PRIMERA PARTE

Ángel GONZÁLEZ SANTOS. Tras pedir disculpas por el retraso inicial presenta el documento que se ha hecho llegar con antelación a los participantes por correo electrónico. Este documento pretende ser una guía para abordar la sesión, aunque cabe plantear cualquier otra cuestión que sea del interés de los participantes. Toda la información del plan está colgada en la web de la Confederación Hidrográfica del Duero, en buena parte accesible a través del programa MÍRAME en el que se van a apoyar durante la jornada.

El plan va mejorando también a partir de estas reuniones por lo que todas las aportaciones y correcciones son interesantes. Conviene tener presente que el nuevo PH tendrá una vigencia de seis años y su cumplimiento será obligatorio. Cede la palabra al técnico de la OPH.

Javier FERNÁNDEZ PEREIRA. Pasa directamente a analizar el estado de las masas de agua, empezando por la cuenca del Támega-Manzanas.

El estado de las masas de agua. Sistema Támega-Manzanas.

Hay identificadas 18 masas; todas consideradas “naturales” y en términos de evaluación del estado de las masas, 15 no superan los umbrales para considerarlas en buen estado. A modo de resumen se expone que el fallo en la mayoría de estas es por cuestiones hidromorfológicas; pasando a explicar brevemente las cuestiones que se valoran de los tres indicadores concretos en base a los que se calcula.

Por el estado químico la mayoría están bien, detectándose como “deficiente” sólo el estado de la masa 116, por presencia de cadmio.

Antes de analizar en concreto el estado de alguna de las masas de agua de este sistema, se constata que no ha asistido nadie de la zona de Verín.

Se pasa a analizar el caso de la masa 224. Se utiliza como ejemplo para explicar también la información a la que se puede acceder a través de la web y el visor, así como su funcionamiento. También se introduce y explica el concepto de “presiones” sobre las masas de agua, exponiendo los diferentes tipos en que se clasifican (puntuales fundamentalmente vertidos, difusas y por extracción, más las hidromorfológicas), los criterios de valoración establecidos y la periodicidad de los muestreos realizados.

Se enumeran las presiones detectadas en esta masa. Se indica también que la importancia de esta masa radica en que termina en la frontera con Portugal, y a partir de ahí el mismo curso proporciona unas zonas de abastecimiento urbano y de aprovechamiento de aguas mineromedicinales. Dada la importancia para Portugal, interesa saber si alguno de los agentes presentes puede confirmar o no la valoración obtenida; aunque algunos de los problemas son ya conocidos e incluso hay expedientes sancionadores abiertos a empresas que están trabajando en las obras del AVE.

Ramsés PÉREZ RODRÍGUEZ. Confirma y expone que desde su organización se está trabajando bastante en la conservación de este río, dado el empeoramiento de sus condiciones porque efectivamente se está viendo afectado por las obras del AVE en la zona, ya que algunas balsas de decantación no están funcionando como debieran. La preocupación no sólo alcanza a Portugal, si no también al aprovechamiento mineromedicinal en el propio entorno del lado español y a la población en general por los usos ocio-recreativos habituales.



Se pasa a analizar el caso de la masa 216. Está en mal estado químico, donde se destaca la detección de elevada presencia de cadmio en el último muestreo, 2013, pero no se ha caracterizado el origen.

Ramsés PÉREZ RODRÍGUEZ. Apunta que desde su organización vinculan el aumento de cadmio a las obras del AVE, por la sedimentación de los materiales de arrastre originados por los desmontes, extracción y depósitos de áridos, apertura de pistas, etc.

Comenta que en toda la zona del Tamega, aguas abajo de Verín, el problema también radica en que persisten muchas zonas de extracción de áridos, hoy abandonadas, que han generado la aparición de charcas seminaturalizadas. A través de un proyecto de “custodia fluvial” en colaboración con la CHD se va a tratar de recuperar estos espacios, que en ocasiones se están convirtiendo en vertederos incontrolados, involucrando a la población local y a los ayuntamientos de la zona en ello, puesto que el río Tamega por su situación y características dentro del territorio gallego, tiene bastante importancia por su biodiversidad (anfibios, reptiles, libélulas), que es objeto de observación turístico-científica en determinadas épocas del año.

Se apunta el interés que tiene que este tipo de problemáticas e iniciativas se plasme en una alegación para que quede recogido en el plan hidrológico.

Gustavo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Corroborar que el grado de afección hidromorfológica, si bien es un problema generalizado en toda la cuenca, es especialmente significativo en el Tamega por la gran acumulación de azudes pequeños, muchos de ellos abandonados. La media de azudes abandonados en toda la cuenca es superior al 30%, pero en el Tamega se eleva, crece, casi hasta el 50%. La eliminación de los azudes, fuera de servicio, sin concesión y abandonados ayudaría a mejorar significativamente el estado de los cursos y por consiguiente los resultados de este tipo de índices.

Con ayuda del visor se constata la significativa acumulación de azudes en este sistema.

El estado de las masas de agua. Sistema Tera.

En la correspondiente tabla que recoge la valoración del estado de las masas de este sistema se destaca algún problema puntual por presencia de cadmio, además de los problemas hidromorfológicos mencionándose los 4 embalses (3 en buen estado y 1 moderado).

Ángel BENAVIDES MARTÍNEZ. Solicita que se amplíe el detalle de la información en que se basan los índices, viendo que el estado químico es bueno, se interesa por saber qué es lo que lleva a una valoración del estado negativa.

Se analiza la situación utilizando el ejemplo de la masa 214, que incluye la zona de cabecera del Tera hasta el lago de Sanabria. El mal estado de esta masa se viene detectando desde 2010. Los elementos de calidad biológicos dan resultados muy buenos pero se detecta un problema en el índice de compartimentación del río, por la abundancia de azudes y la franqueabilidad de los mismos.

Se explica que se muestrean al año unas 250 masas de agua de las más de 700 definidas. El procedimiento de muestreo ha ido evolucionando, se comenzó por conseguir un muestreo de cada masa de agua que hay que repetir en los siguientes 6 años. El criterio hasta ahora ha sido muestrear las masas de las que se tenían datos más antiguos. En el nuevo PH el procedimiento se ha basado en el análisis de presiones dando prioridad a aquellas en las que se detecte o se pueda prever un empeoramiento.



También se explica en qué se basa y con qué criterio se ha elaborado el índice de compartimentación de un río; mencionando que uno de los parámetros tenidos en cuenta es el índice de movilidad de los distintos grupos de especies piscícolas en ascenso y descenso.

Ángel BENAVIDES MARTÍNEZ. Pregunta por el dato exacto de la movilidad de los peces considerada para las valoraciones y que especies han sido tenidas en cuenta. Considera importante que este tipo de índices se basen en cuestiones de peso y sean fiables. Desde su voluntad de colaborar, respetando siempre por ejemplo los caudales ecológicos establecidos, le sorprende que los resultados aguas arriba sean peores que aguas abajo. Comenta también las noticias aparecidas en prensa que apuntan a que la movilidad real de especies como la trucha es más limitada de lo que se consideraba, habiendo incluso poblaciones sedentarias.

Gustavo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Aclara que la DMA es muy clara en cuanto a que en los ríos tiene que mantenerse una conectividad longitudinal para los peces, sedimentos... y el índice cuantifica todo ello en conjunto. Expone brevemente que se evalúa el propio obstáculo para ponderar la franqueabilidad real de toda una masa. Si bien hay varias estrategias de evaluación, en la cuenca del Duero se ha sido pionero y el índice utilizado aquí (puesto a prueba y testado), se va a estandarizar como índice de referencia a nivel nacional. En este año saldrá publicado en el BOE.

Sobre el caso de la trucha sedentaria en la cuenca del Duero, entiende que es un tema de dinámica de metapoblaciones, cuya explicación escapa al objetivo de la mesa de trabajo, aclarando que el artículo de prensa mencionado, era tendencioso (siempre desde la opinión personal) y su base científica ha sido rebatida. Obviando la polémica expone que el tema es complejo, pues no se trata de si el desplazamiento es de más o menos distancia, si no de qué porcentaje de la población se tiene que poder mover para garantizar la viabilidad de una población.

Por último expone que el índice de conectividad aplicado es mucho más “benigno” que cualquiera de los que se está aplicando en el extranjero, siendo la compartimentación uno de los problemas más acuciantes de los cursos de agua y sobre el que más incide la DMA.

Se apunta también que el criterio para valorar el estado de las masas de agua ha de ser único para toda la cuenca. Se evalúa la hidromorfología pues es un claro condicionante de la calidad de los ríos entendiéndolos como ecosistemas y el índice de conectividad está resultando útil y coherente mientras los índices basados sólo en peces están pendientes de mayor desarrollo para ser fiables.

Se apunta, desde la OPH, que la CHDuero es pionera en aplicar la hidromorfología como indicador destacado de la calidad de las agua de una determinada masa de agua.

Se pasa a comentar la clasificación, establecida por la DMA, de las masas de agua en relación con el régimen de caudales, en estado natural o muy modificada y el hecho de que en este sistema algunas figuran como “candidatas a muy modificadas” con el que se intenta tener en cuenta la “potencialidad”, no de recuperar el estado natural original, pero si el mejor estado posible desde las limitaciones previas de partida en cada caso.

Se ha tenido en cuenta el efecto de las canalizaciones y de los grandes embalses aguas abajo de su localización, ampliando la distancia a la que se hacen notar los efectos. En este PH se han identificado algo más de 130 masas muy modificadas pero aún no se han declarado como tal. Se esperan las alegaciones de la fase de información pública sobre esta cuestión; de no haberlas pasarán a considerarse muy modificadas.



Se pasa a visualizar la información de una de las masas clasificadas como “candidata a modificada”; utilizando como ejemplo la número 50 y se explica la información que figura en las fichas justificativas correspondientes.

Demandas en el sistema Tera.

A modo de introducción se explican algunas cuestiones sobre la clasificación y atribución de demandas y los criterios en base a los que se estiman las garantías de estas demandas a 1, 2 y 10 años y para los escenarios actual, 2021, 2027 y 2033. Se clasifican las demandas en: Agrarias DA, Urbanas DU, Industriales DI, otros usos (piscifactorías...) DP.

Se pasa a analizar la D.U. de Puebla de Sanabria

(DU 3000014 Puebla de Sanabria)

Todos los abastecimientos urbanos han de asegurarse con una garantía del 100%, como en este caso.

Se pasa a analizar la D.U. de Benavente

(DU 3000155 Benavente y Valle de Tera)

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Viendo el descenso en las estimaciones de población permanente y estacional, apunta la idea de que posiblemente la población que se pierde como permanente, realmente puede suponer un repunte de la población estacional, al contrario de la estimación que hay para 2033 en que el descenso es muy significativo. La correlación entre ambos tipos de población no es una proporción directa, posiblemente sea inversa.

Se ha trabajado con la información del INE aplicando el mismo criterio de estimación. Se revisará el criterio y, en todo caso, se manifiesta el interés de que se refleje en alguna alegación.

Benito GRANADO MARTÍN. Se interesa por el punto de toma de la DA que aparece nueva para 2027 como “MI del Tera” en torno a la presa del Agavanzal, puesto que conoce que en la propia presa arranca un canal.

Se explica que el punto de toma no está definido para las 6.900 has de nuevo regadío contempladas en la MI y MD del Tera. Según ha indicado la autoridad competente aprovecharán la gestión ordinaria del sistema de los tres embalses que hay para suministrar el regadío aunque no se conoce el detalle. Pudiera ser, tal y como se apunta, que se utilice ese canal.

Antonio RODRÍGUEZ DE LA TORRE. Apunta que hay otras zonas de regadío que toman agua directamente del Tera y a su vez indica que no existe una demanda social que lleve a término el desarrollo de esos regadíos.

Se pasa a comentar la valoración efectuada en el anejo 6 de la evolución de la producción hidroeléctrica en los distintos horizontes, incluido el 2033 considerando la reducción de aportaciones en un 7% por el efecto del cambio climático que se computa a partir de ese horizonte.

Se revisa la tabla que recoge los datos de los 4 embalses del sistema y la estimación indica una reducción del 8 a 9% en términos de producción eléctrica. Los modelos de la valoración realizada se pueden descargar de la plataforma AQUATOOL. Es una estimación realizada para todos los sistemas.

Estanislao LUIS CALABUIG. Solicita información sobre cuál es el tratamiento que recibe la contaminación del Lago de Sanabria, puesto que está envuelto en una serie de polémicas sociales de envergadura.



Se expone que de las 12 masas de agua de categoría lago caracterizadas, ésta es la más emblemática. Los muestreos se han intensificado y los resultados, según los expertos, apuntan a que el estado de la masa sigue siendo bueno. El análisis de presiones que también se ha revisado tampoco indica ninguna especialmente fuerte; aún así la Junta de Castilla y León ha actuado ya sobre algunas de las EDAR de la zona, pero dado que se mantiene la divergencia de valoraciones hay un plan de seguimiento más intensivo y extensivo a través de un convenio con el CEDEX con 2,5 M€ de presupuesto..

El estado de las masas de agua. Sistema Órbigo.

En la correspondiente tabla y a modo de resumen hay 54 masas de agua, 43 en estado peor que bueno, con problemas biológicos en 8, físico-químicos en 6, hidromorfológicos en 40 y mal estado químico detectado en dos (una por cadmio –masa 47- y otra por mercurio –masa 48-) ambas en el tramo del Órbigo desde Villoria a la confluencia. Se comentan varias posibilidades como justificación a estos últimos datos (presencia de algún polígono industrial y un matadero); también se valora que pueden ser consecuencia de vertidos “antiguos” de los que los indicadores aún detectan sus efectos.

Emilio ÁLVAREZ PRADO. Apunta a la incidencia de las explotaciones auríferas que hubo en la zona, la última terminó en torno a 1977.

José Ignacio SANTILLÁN IBÁÑEZ. Lo considera poco probable porque se tendrían que haber visto afectadas otras masas cercanas aguas arriba.

Se pasa a analizar el caso de la masa 104. En el río Turienzo desde cabecera a la confluencia con el Tuerto, que con datos de 2013 tiene mal todos los indicadores, siendo esperable sólo el problema hidromorfológico.

José Ignacio SANTILLÁN IBÁÑEZ. Apunta que hay que tener en cuenta que los problemas hidromorfológicos acaban incidiendo y afectando a las comunidades biológicas, a la sedimentación... viéndose afectados todos los indicadores (aguas abajo pero también aguas arriba) y quizás los ríos y arroyos pequeños tienen una mayor sensibilidad.

Se pasa a analizar el caso de la masa 400015. Es un acuífero con un exceso de nitrato, a la altura de Sta. M^a del Páramo y La Bañeza; es una masa poco explotada (2% de extracción). Se plantea el contraste con el arroyo de Ahogaborricos que recoge los excedentes del riego del Páramo pero no se detectan arrastres de nitrógeno y se justificaba por el abono en una sola aplicación y el muestreo no lo capta por haberse realizado una vez lavado.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Este es un problema generalizado a todas las zonas de regadío que deriva del sistema de riego por inundación que arrastra los “nitratos” a las aguas subterráneas. La modernización a sistemas de riego por aspersión, que está afrontando el sector agrario aporta una parte importante de la solución, junto con la utilización cada vez más extendida de abonos de liberación lenta que evita el arrastre (ureas que también aguantan más el lavado, aunque se apliquen hasta tres veces, frente a los abonos en forma nítrica o amoniacal). Insiste en dejar constancia del trabajo e inversiones que realiza el sector para mejorar las condiciones ambientales, y piden apoyo para avanzar en su apuesta por la modernización.

Finalmente comenta que también se ha superado el problema que ocasionaban las antracinas y los herbicidas “residuales” con agentes activos, al quedar prohibida su utilización por la Unión Europea como consecuencia de su afección a las poblaciones de abejas.

Emilio ÁLVAREZ PRADO. Señala que las afecciones generadas por los años de explotación anteriores se van a dejar notar aún durante bastante tiempo.



Rosa Ana SUÁREZ DE LA PUENTE. Interviene para agradecer la invitación a la mesa de trabajo. Se interesa a continuación por las masas 200647 y 200654 (Barrios de Luna y Selgas de Ordás) cuyo estado se define como bueno, pero se modifican los caudales ecológicos y sobre todo la tasa de cambio que a efectos de aprovechamiento hidroeléctrico tiene bastante incidencia. Remarca que parece asociarse el buen estado de una masa de agua a la circulación de más caudal y consideran que hay otros aspectos mejorables para pasar de un estado bueno a otro mejor.

Se explica que hay constancia de que la tasa de cambio produce una afección sobre el estado de la masa, pero no está suficientemente analizado cómo ni en qué medida, por ello en el Duero se ha ligado al caudal generador. Aún así no se va a aplicar a las operaciones ordinarias. Por otro lado, aunque los indicadores señalan que el estado es bueno, faltan indicadores por lo que se aumentan los caudales ecológicos aplicando el principio de precaución. Se trata de valorar no sólo la masa “embalse” sino la masa “río” aguas abajo de la presa.

Por último, desde la OPH se piensa que no se le ha dado suficiente peso aún al tema de los regímenes de caudales ecológicos, frente, por ejemplo, a las cuestiones físico-químicas. El nuevo índice que se publicará este año en el BOE será un paso más exigente en este sentido.

Emilio ÁLVAREZ PRADO. Señala que en los ríos no sometidos a regulación la biodiversidad estaba adaptada incluso al estiaje, y por eso, en los ríos regulados no se entiende que en pleno estiaje por el río pase una cantidad de agua, y a una temperatura, inapropiada por excesiva. Añade que es un problema en las zonas donde se suma la escorrentía a fin de cuenca (por ejemplo, a la altura de Benavente). Comenta también que el río Omaña, no regulado, es un elemento de inestabilidad porque provoca aportaciones puntuales muy fuertes que no consideran nada despreciables y las padecen habitualmente y también quiere que se empiecen a valorar seriamente las aportaciones del Omaña planteando la necesidad de que se construya el embalse de Omaña para regadío y control de avenidas; no cree que hoy genere tanto problema como antaño porque incluso hay cada vez menos población local. Por último, comenta que en determinadas zonas del Órbigo se está abusando más del propio río, que del canal hidroeléctrico (desde el río se recarga el sistema de abastecimiento de aguas de León, a los canales de Velilla, de Villadangos y del Páramo Alto), y puede ser lo que motiva que en determinadas épocas se desembalsa más agua de la debida y no está seguro de si el nuevo PH lo solucionará.

Jesús Ángel VELASCO FERNÁNDEZ. En relación con los comentarios de Emilio Álvarez Prado, señala que en su zona sin embargo, el caudal ecológico señalado les deja muy al límite, llegando a tenerse que abastecer en verano de las escorrentías y enfrentándose a cortes puntuales.

Se explica que no hay que entender los caudales ecológicos como caudales mínimos, es un concepto que atiende a cuestiones muchísimo más amplias y con el que se pretende asegurar que un río regulado mantiene hábitat mínimo para las poblaciones autóctonas. En la caracterización de las masas como muy modificadas si se ha tenido en cuenta la alteración del “régimen de caudales ecológicos”, entendiendo que el problema es de alteración frente a las condiciones naturales originales tanto por exceso como por defecto de caudal entre otras cosas. Se ha elaborado una modulación mensual, que quizás aún se queda corta, pero de momento no hay datos para ir más allá. Para mejorar, en el caso del Órbigo se ha introducido, en respuesta a la demanda de los usuarios, un nuevo punto de control equilibrado con el preexistente de Cebrones que permitirá gestionar mejor el embalse.



Antonio RODRÍGUEZ DE LA TORRE. Corrobora que el Omaña puede provocar puntas superiores a 200 litros/s, porque además tiene poco decrecida. En verano los aguaceros o tormentas pueden provocar problemas poco significativos, apunta que hay más problema con las avenidas de invierno por deshielo.

José Ignacio SANTILLÁN IBÁÑEZ. Señala que las puntas de un régimen natural también habría que respetarlas con un adecuado régimen de caudales ecológicos y está de acuerdo en que en un río regulado el régimen debería adecuarse mejor a la estacionalidad, con mínimos y máximos por periodo. Es importante entender que no se puede hablar de una cantidad fija constante ni para todos los sitios ni para todos los meses del año.

En relación con el comentario de Jesús Ángel Velasco, apunta el riesgo de ajustar en exceso un caudal determinado sabiendo que no se coordina el uso del agua por parte de los usuarios, provocando descompensaciones que pueden hacer caer el sistema.

Apunta también que los últimos daños en la zona baja del Órbigo no los ha generado el Omaña, si no el Luna.

Por último, plantea el problema que supone la tasa de cambio en relación con otro tipo de actividades en el río, entre ellas la pesca deportiva, al ocasionar fluctuaciones de nivel sobrevenidas de improviso, con el perjuicio que supone para el desarrollo de la actividad, con las consiguientes quejas y reclamaciones, y el riesgo también para la seguridad de las personas.

Se comenta que Junta de Castilla y León ha reclamado en varias ocasiones que se facilite, con carácter previo, un calendario de operaciones para informar a los cotos a la hora de expedir sus licencias.

José Miguel GONZÁLEZ VILLARES. Solicita que no se manden avisos por no haber respetado los caudales mínimos por momentos puntuales, que se tenga más en cuenta el periodo global de una jornada; apunta que en muchas ocasiones no son reales.

Se explica que la normativa establece los criterios de cumplimiento, que ya tiene en cuenta el caudal medio mensual y el volumen total del mes.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Señala que en su sector hay cierta preocupación por el tema de los caudales ecológicos pues entienden que todos los años hidrológicos no son iguales y en los episodios de sequía ha costado defender los regadíos existentes. Entendiendo que hay que mantener un equilibrio entre distintos usos y que hay que mantener la flora y fauna, desde su punto de vista habría que regular todos los ríos no regulados y que el PH de más flexibilidad en el tema de los caudales; no porque un año sea seco se carguen un sector por salvar otro.

Se explica que ya está regulado para los años secos, según establece la normativa, un caudal ecológico menos exigente.

Sobre lo demás, es un tema recurrente, que aparecerá en las alegaciones, pero no es un tema fácil. La normativa española es muy exigente al respecto.



Desarrollo mesa de trabajo. SEGUNDA PARTE

Demandas del sistema Órbigo.

Demandas Urbanas del Órbigo. Se comienza por comentar que las asignaciones se basan en los datos de una encuesta enviada a los Ayuntamientos. En general parecen todas elevadas, por ejemplo para el abastecimiento a León se han considerado 457 litros por habitante y día.

Carlos DE CASTRO ACOSTA. Confirma que no se llega a esa cantidad. Se ha hecho un gran esfuerzo para, en tres años, bajar el consumo de 25,0 hm³ a 15,0 hm³, y la crisis también ha contribuido a ello. Para el abastecimiento que gestiona Aguas de León se rondan los 200 litros por habitante y día, siempre teniendo en cuenta que hay que garantizar el suministro contando también con otros usos urbanos.

Van a solicitar la revisión de la concesión. Aunque también aclara que no siempre llega el caudal concedido como es el caso de la concesión del Luna y, en estos momentos, con las obras del canal del Velilla, está suponiendo incluso un coste añadido importante porque se está teniendo que complementar con un bombeo que está suponiendo más de 30 mil € al mes, y además, los plazos de obra no se están cumpliendo.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Señala que en estos usos también hay que ser “coherente” pues no se entiende que en años de sequía el agua se derive al lavado de calles y riego de jardines.

Se confirma que se cuenta siempre con un margen. En localidades de más de 100.000 habitantes y con fuerte industrialización el PH establece un mínimo a partir de 375 litros/habitante día. Pero también se señala que no hay que tener miedo a ajustar la solicitud de concesión a la realidad porque siempre es modificable, y sin embargo, una medida ajustada ayudaría a gestionar mejor el recurso.

Se mencionan los datos de D.U. de otras tres zonas: la Mancomunidad del Órbigo, La Bañeza y la de Astorga.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Se interesa por las actuaciones previstas en relación a la D.U. Bombeo La Raña del Órbigo, para 15.000 habitantes, la masa subterránea que antes se vio, está afectada por contaminación por nitratos; aunque no han recibido ninguna consulta al respecto por parte de los ayuntamientos de la zona.

Esta DU se abastece del acuífero inferior no afectado por los nitratos.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Señala que todos estos bombeos son un problema por no haber sido regulados en su momento y el sistema de bombeo ha llevado a que la capa freática que tenía que estar a 100 m ahora se encuentre a 350 o más y encima se ha desperdiciado el agua.

Demandas Agrarias del Órbigo. No se prevén incrementos en la superficie regable pero conviene que cada uno revise su asignación y se busca el ejemplo concreto de la DA del Canal de Carrizo y se revisan los datos.

Emilio ÁLVAREZ PRADO. Señala que el dato de la dotación no es correcto, pues no les llega el agua que debería a pie de surco. El problema arranca de la forma en que se organizó la concentración parcelaria en su día y de la falta de reparación de un canal de suministro de 22 km que está en ruinas. Ha habido varios intentos de reactivar la obra pero por distintos motivos se mantiene todo paralizado y perdiendo hasta un 50% del agua metida en boca. No pretende que se reduzca la dotación, pero repercute en otros aspectos, a lo que **Matías LLORENTE LIÉBANA**



apunta que se refiere a la aplicación de la condicionalidad en la nueva PAC por el consumo de agua en base a la DMA, y quiere que se tenga en cuenta la situación real; pero que a efectos de la dotación actual salen beneficiados (tienen asignado más que la media en León; que es de 7.500 m³/ha por inundación y 4.200 m³/ha con sistemas de aspersión).

Adelantando la información del capítulo de medidas, se informa que está programadas para el 2016/17 la reparación de canal y mejoras en la zona, con un presupuesto global de 11M€.

Sobre la adecuación de la DA de la CR del Canal de Manganeses, **Jesús Ángel VELASCO FERNÁNDEZ** comenta que es menor, su media es de 2.000 a 6.000 m³/ha.

Demandas hidroeléctricas del Órbigo. Se revisa la tabla de datos. Se destaca que, a pesar del incremento de los caudales ecológicos, la previsión indica un aumento en la producción hidroeléctrica. Vuelve a recordarse que el descenso en 2033 es por la cuantificación del efecto del cambio climático aplicado para ese horizonte en base a un informe del CEDEX para todas las cuencas, y que establece en un 7% la incidencia en la cuenca del Duero.

El estado de las masas de agua. Sistema Esla.

Se comenta que en general no se detectan problemas químicos.

Se pasa a analizar el caso de la masa 39. El Bernesga desde la confluencia con el Torío hasta el Esla. Se pregunta a los asistentes si hay alguna medida proyectada por parte de la Junta o de los municipios. En el PH sólo se mencionan las obras de mejora de la EDAR de León, los emisarios de Carbajal y Padillo, y una EDAR nueva en San Andrés del Rabanedo finalizada ya. Con estas medidas la masa debería recuperarse pero todos los indicadores señalan deficiencias. Por todo ello aparece como candidata a muy modificada.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Ratifica que el estado es malísimo en todos los sentidos.

Carlos DE CASTRO ACOSTA / Ana FAJARDO AUSUCUA. Confirman que las obras de la EDAR de León y su alfoz están en ejecución. La situación de otras obras queda pendiente de confirmación por parte de Ana Fajardo.

José Ignacio SANTILLÁN IBÁÑEZ. Comenta que esta masa tiene todo tipo de problemas y fundamentalmente de incisión, ya que se ha hundido o erosionado el lecho y no hay sedimentación ni sedimento. Ha bajado el nivel freático y se ha caído un puente. Se viene trabajando desde hace mucho tiempo, pero resulta muy difícil mejorar su estado.

Demandas del sistema Esla.

Demandas Urbanas del Esla. Se vuelve a mencionar la DU de León como una de las más importantes; también alguna mancomunidad y los bombeos identificados.

Rafael RAMOS SCHLEGEL. Se interesa por las localidades que incluye la Mancomunidad Zona Norte Valladolid.

Se aclara que son de la zona de Villalón y que dependen del canal de trasvase al Carrión, pero se llega a la conclusión de que hay tomas mal caracterizadas porque hay parte de lo mencionado que toma del Cea y tampoco son todas de la misma mancomunidad.



Se comenta el interés de localizar los listados de todas las mancomunidades existentes, teniendo conocimiento de que pueden encontrarse en las diputaciones y en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Administraciones Locales de la Junta de Castilla y León.

Demandas Agrarias del Esla. Es en este sistema donde más cambian las demandas en los distintos horizontes. En 2015 hay problemas de garantía en riegos particulares y se enumeran algunos casos.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Apunta que ese es el problema generado por las llamadas “comunidades de regantes tradicionales” que tienen permiso para hacer un pozo y a partir de ahí son incontrolables porque hacen un uso arbitrario del agua por sistemas de riego tradicionales. Se necesita alguna regulación porque no tienen ningún tipo de estructura. A parte comenta otras cuestiones que les preocupan en relación al Esla y Porma como la transformación en regadío que queda pendiente; enumerando las hectáreas pendientes concluye que solo Riaño tendría que llegar a abastecer en León a 80.000 has en los próximos 5 años, pero está el problema del trasvase al Carrión y de donde se va a abastecer la balsa de Villalón. Es un problema de futuro porque muchas obras están concluidas. En cuanto al trasvase, entendiendo que el agua no es de nadie, pero hay que planificar que va a pasar, teniendo en cuenta que 60 de esas 80.000 has van a estar mecanizadas y la demanda no será tan alta; aún así se está hablando de una inversión entre la administración y propietarios de una media de 15.000 € por ha y no puede ser que el riego no esté garantizado. Son en total casi 100.000 has a regar y Riaño es un pantano bienal y contando que además no siempre se llena.

Se comenta lo improbable que resulta que todo esté realmente transformado en los próximos 5 años. Teniendo en cuenta que aún hay más que eso proyectado para regadío, ni Carrión ni el Esla tendrían agua porque Riaño no sería suficiente. Se apunta que lo que está planificado y presupuestado es hasta el 2021, no más allá y que se ha hablado de una nueva regulación en el Carrión. Aún así todas las demandas entran en déficit, habrá que poner límites a la ampliación de los regadíos que dependen del Esla.

Emilio ÁLVAREZ PRADO. Insiste en la necesidad de hacer pantanos como el del Omaña y alguno más. También hay que aplicar sistemas de ahorro pero partiendo de que hay que almacenar más agua. En la UE han de ser conscientes de las condiciones naturales de nuestro país.

El planteamiento de nuevas regulaciones es muy difícil si no se consigue antes hacer una mejora en el uso del agua y hacer una gestión razonable de los nuevos desarrollos. Se pone de manifiesto que la creación de pantanos tampoco es solución si pasa como el de Villagatón y Villameca que están sin aprovechar. En la UE el planteamiento es el contrario, hay que empezar por modernizar, por ajustar el consumo y ver cuál es entonces el déficit real y luego ya se pueden plantear otro tipo de medidas. Hay que empezar por ser eficientes y por recuperar los costes no por la regulación de más cauces sino por mejorar el uso del agua..

Matías LLORENTE LIÉBANA. Apunta que en cualquier caso la demanda va a reducirse por el despoblamiento y por la competitividad y en 10 años solo sobrevivirá en el sector el que modernice y apueste por medidas de control medioambientales, de eficiencia energética, agua y contaminación.

Gustavo GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Apunta que en esta problemática se está obviando el valorar el análisis coste-beneficio y su repercusión en el precio del agua; una cuestión sin embargo clave en la DMA.

Se comenta el canon de varias comunidades, viendo que no es muy alto.

Se pasa a valorar la dotación y superficie de los Payuelos concluyendo que los datos son adecuados.



Programa de Medidas del sistema Támeaga-Manzanas

A modo de introducción se comenta el significado de cada columna que aparece en la tabla que recoge la información indicando, entre otras cuestiones, que las medidas se asocian por grupos.

Saneamiento y depuración. Se revisa la lista comentando las actuaciones sobre fosas sépticas.

Abastecimientos. Se señala que habrá alguna actuación relativa a este apartado.

Mejora ambiental. Se menciona el sellado de un vertedero y alguna actuación de educación ambiental y la posibilidad de incluir el proyecto de custodia ambiental indicado anteriormente por Ramsés Pérez Rodríguez.

A este respecto, **Celia GARCÍA ASENJO**, apunta que es una medida contemplada dentro del posible convenio de custodia fluvial de la cuenca del río Támeaga que se puede llegar a firmar entre ADEGA y la CHDuero. Los primeros pasos se acaban de iniciar estando pendientes de que la entidad gallega envíe un documento borrador con área de intervención, temporalización, compromisos y demás cuestiones que como mínimos deben contemplar esta serie de colaboraciones. Todo ello en la línea de trabajo iniciada por la CHDuero de introducir a la custodia fluvial como herramienta para la protección de los ecosistemas fluviales (de hecho ha sido la primera administración hidráulica española en firmar el primer acuerdo de esta categoría en el año 2013). Esta colaboración en forma de convenio quedaría enlazada con el plan.

Programa de Medidas del sistema Tera

Saneamiento y depuración. Se menciona las obras emisarios y una ETAP, pero habría que retrasar el horizonte de inicio; se revisa a lista para ver si se confirma la información recogida.

Rafael RAMOS SCHLEGEL/Ana FAJARDO AUSUCUA. Revisarán la lista y sobre el Lago de Sanabria se matiza que el convenio con el CEDEX no es en sí mismo una medida de mejora sino de seguimiento.

Se repasa el resto de las medidas planificadas para este sistema, mencionando someramente algunas de ellas.

Programa de Medidas del sistema Órbigo

Saneamiento y depuración. Se enumeran algunos de los emisarios que aparecen en la lista.

José Miguel GONZÁLEZ VILLARES/ Emilio ÁLVAREZ PRADO. Comentan las dudas existentes sobre que la depuración del Alto Órbigo, tal como se está preparando, funcione; ya está habiendo problemas de capacidad de recepción de agua, aunque la recuperación es notable.

Se reconoce que quedan problemas por solucionar pero ha de entenderse que no está acabada.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Pregunta sobre la financiación de las medidas que recoge el PH.

Se explica que todas las medidas planificadas tienen su agente responsable y a través de la web se puede consultar como se financia cada una.

Abastecimientos Con relación al depósito de Santa María del Páramo **Rafael RAMOS SCHLEGEL** apunta que estará acabada antes de fin de año, pero la ETAP de Oteruelo se pospondrá para el siguiente horizonte.



Modernizaciones A este respecto **José Miguel GONZÁLEZ VILLARES/ Emilio ÁLVAREZ PRADO**. Aseguran que como no sea a través de algún plan de choque promovido por la administración, la modernización en estas zonas donde las propiedades son muy pequeñas no van a salir adelante por consenso; los propietarios son reacios incluso a arrendarlas bajo ningún concepto, y por ello están dedicando las tierras sobre todo a plantaciones de chopos e incluso se están haciendo nuevas concentraciones parcelarias para seguir con riego tradicional por canales de tierra.

Matías LLORENTE LIÉBANA. Apunta que hay que pasar por agrupar la propiedad hasta conseguir parcelas de 5 a 6 has. Primero tiene que participar el ayuntamiento y promover una reconcentración parcelaria, luego los propietarios y por último, se debería declarar este tipo de iniciativas como obras de interés general y que se haga con ayudas como cuando se hace una autovía u otro tipo de infraestructuras. El mayor problema es que en este tema sólo hay un 4,5% de agricultores, el resto son propietarios que no quieren hacer inversiones, por eso hay que cambiar la legislación, por ejemplo, el sistema de ponderación de votos por hectárea. Se están obteniendo votaciones de 90 a 10 en contra de modernizar en propuestas de coste de 90 €/ha con “tarifa plana” a pagar en 20 años. Con la cultura del agua que hay en León, se va a quedar fuera de la modernización.

Se continúa revisando el listado de medidas, y se menciona la financiación a través de un Plan de Desarrollo nacional y regional que está en marcha, aunque todo está pendiente de la firma de convenio con SEIASA.

Programa de Medidas del sistema Esla

Saneamiento y depuración. Se revisa la lista y se acuerda con **Ana FAJARDO AUSUCUA** que se revisará al detalle para corregir el estado de ejecución de cada una.

Abastecimientos. Por parte de **Rafael RAMOS SCHLEGEL** se llama la atención sobre dos cuestiones: el depósito de Llanos de Alba no es de la Junta de Castilla y León y por otro lado, la planta de eliminación de flúor de Villada que es probable que se finalice en 2015.

Modernizaciones. Se repasa el listado y los plazos establecidos. Sobre el caso de Arriola, **Matías LLORENTE LIÉBANA**, comenta que hace 6 años dijeron que no a la modernización de 6.000 has, el 70% de los propietarios.

Nuevos regadíos. Se destaca que salvo los de Payuelos todos los demás se planifican para los horizontes más posteriores; y también que son 32.000 has con una dotación presupuestaria de 129 M€ en 6 años. Se repasan también las obras de reparación de infraestructuras, su presupuesto de ejecución y el punto del trámite administrativo en que se encuentran.

Mejora ambiental. Se menciona el sellado de vertederos y las obras de mejora de cauces en todo el Valderaduey; en el Esla no aparecen este tipo de medidas. Se menciona el caso concreto de Cabreros del Río.

Juan Carlos LÓPEZ-AMEZUA. Finaliza la sesión en calidad de moderador relacionando algunos de los aspectos más relevantes suscitados e invitando de nuevo a los participantes a transformar sus dudas, inquietudes o sugerencias en alegaciones que puedan estudiar los técnicos de la Oficina de Planificación Hidrológica en favor del documento final de planificación.

Se explica que las alegaciones no tienen por qué ser documentos extensos. Pueden reflejarse en cuatro o cinco folios que pueden enviarse por correo electrónico (oph@chd.es) o por escrito a través del registro de la CHD o cualquier otro registro oficial. Y no sólo para las alegaciones, también pueden dirigirse a la oficina de planificación para cualquier duda o consulta sobre el acceso a la información.



Por último, agradeciendo de nuevo la asistencia, se recuerda que se enviará un documento-resumen junto con un cuestionario de evaluación para conocer las opiniones de los participantes. Insiste en la importancia de contar con estas opiniones críticas y ruega la colaboración de los asistentes de cara a mejorar tanto el Plan Hidrológico, como el propio programa de participación.

